



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

433-09

02 OCT 2009

Salta,
 Expediente N° 19.082/2.009.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ENFERMERÍA QUIRÚRGICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que los miembros titulares del Jurado: Prof. María Esther Velazquez y Enf. Luis Osmar Riquelme, comunicaron su imposibilidad de integrar el Jurado.

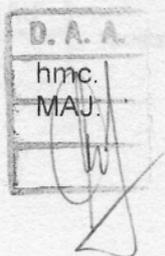
Que de acuerdo a lo que establece el artículo 26° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias -, corresponde sustituir a los mencionados docentes por: Lic. Ernesto Sanguedolce y Prof. Dora del Carmen Berta, primero y segunda Suplente, respectivamente.

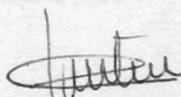
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 RESUELVE:**

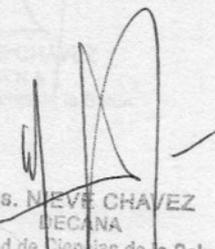
ARTICULO 1°.- Sustituir a: Prof. María Esther VELAZQUEZ y Enf. Luis Osmar RIQUELME, como Miembros Titulares del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ENFERMERÍA QUIRÚRGICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por: Lic. Ernesto SANGUEDOLCE y Prof. Dora del Carmen BERTA, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del Jurado, postulantes aceptados, Consejo Directivo y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




 Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




 Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud